

Guayaquil, Febrero 13 de 1.996

A los señores accionistas de
INMOBILIARIA PEREZ S.A. (I.N.P.E.S.A.)
Ciudad.-

Por la presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la
compañía INMOBILIARIA PEREZ S.A. (I.N.P.E. S.A.) por el
ejercicio económico del año mil novecientos noventa y cinco:

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales,
estatutarias y reglamentarias; así como también con las
resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores me han prestado total colaboración
en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y
sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los
comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de
conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la
conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis
funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
#321 de la Ley de Compañías vigente.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son
adecuados y los considero totalmente eficaces.

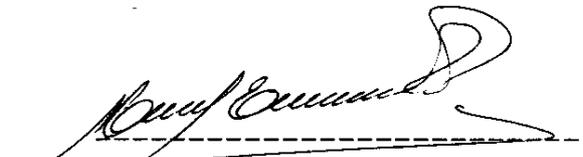
1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros
corresponden exactamente a las registradas en los libros de
contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han
sido elaborados de conformidad con los principios de
contabilidad generalmente aceptados.

1.8: **ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**- Una
vez realizada la revisión de los estados financieros se
a determinar que la empresa tiene un fuerte respaldo
financiero en base al punto 1.6 del informe del Gerente en
relación con el análisis de la situación financiera de la
empresa.

20 FEB 1996





MIGUEL EVANGELISTA CORNEJO
COMISARIO